



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

ESTUDIOS TURISTICOS DIPLOMATURA DE TURISMO

**GUIA
96-97**



INTRODUCCIÓN

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es pionera en la implantación de la Diplomatura de Turismo en nuestro país. La preocupación social e institucional por dotar a los estudios de turismo del nivel educativo demandado por las empresas y profesionales del sector, así como por los futuros alumnos de esta Universidad, queda así encaminada con el Primer Ciclo o Diplomatura de estos estudios (R.D: 604/1996, de 15 de abril).

La dinámica de la actividad turística necesita de la creatividad de estos nuevos estudios de Turismo, así como de la metodología científica que en ella se implanta, o de las prácticas diseñadas en el *currículum*, para competir en el mundo del turismo, del ocio y de la recreación, haciendo uso para todo ello de los recursos humanos de nuestra Universidad, enclavada en una de las regiones con mayor dinamismo turístico del mundo.

Alcanzar esta Diplomatura de Turismo conducirá al alumno a un desarrollo personal científico-técnico en el sector económico-social más importante, no sólo de nuestra comunidad, sino en el más vigoroso de la economía mundial de los años venideros.

El desarrollo cualitativo humano de nuevos valores ligados al ocio y al tiempo libre, requiere de personas preparadas a todos los niveles, capaces de adquirir una formación científica que les permita, incluso, llegar a exportar tecnología específica a otros ámbitos turísticos. Se estima que en el año 2010 habrá más de 900 millones de turistas al año en el mundo, cifra que rebasa ampliamente los 450 millones que

se desplazan en la actualidad. Canarias, por sí sola, movió mas de diez millones de turistas durante 1995.

Los profesionales que salgan de la Diplomatura de Turismo se entroncarán con profesiones vinculadas directamente a las unidades de explotación y, por lo tanto, orientados directamente a la prestación de los servicios turísticos. Es el aspecto más relacionado con el día a día, con las operaciones más habituales del sector turístico. El nivel de formación de esos titulados no será el de alta gestión corporativa o institucional, sino el de operaciones de distinto rango tales como dirección, cuadros intermedios y personal de base, aunque se centrará, sobre todo, en la formación de cuadros intermedios, es decir, profesionales que ocupen determinadas parcelas de responsabilidad en la explotación y que tengan a su cargo la supervisión del personal de base. En virtud de su posterior experiencia profesional y de la formación continua, estos profesionales podrán asumir competencias de dirección.

1.- PALABRAS DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Esta nueva titulación que comienza está pensada para que se desarrolle con un Plan Piloto Experimental. Esto quiere decir que se le han de aplicar los criterios de diseño del plan de estudios, organización docente y gestión de la docencia, que aconseja el Plan Europeo de Evaluación Institucional. La planificación, organización y gestión de la Diplomatura ha dependido, y dependerá, directamente del Rectorado, el cual se valdrá, para una mayor efectividad de su desarrollo, de un director académico o coordinador, seleccionado entre los profesores de la titulación, y de un Consejo Rector, integrado por miembros de la comunidad universitaria, autoridades

y empresarios del ámbito turístico, cuyas identidades se comunicará oportunamente. El director académico o coordinador de la titulación será el Dr. Guillermo Morales Matos, Catedrático de Análisis Geográfico Regional.

Paralelamente a la marcha del curso se organizarán, periódicamente, encuentros de los estudiantes con los empresarios del sector turísticos, en sus diferentes actividades. En esas actividades se pretende que aquéllos hagan llegar a los alumnos sus experiencias en la creación, desarrollo, innovaciones, logros o dificultades, en su caso, de la empresa concreta de que se trate. Se procurará que los empresarios sean tanto de Canarias como del resto de España, e incluso del extranjero si ello fuera posible. Asimismo, se intentará contar con la presencia de gestores municipales públicos de las Comunidades Autónomas más desarrolladas.

A los alumnos se les planificará visitas a las empresas turísticas radicadas en Canarias y se les facilitará también su presencia en empresas peninsulares. A través de las redes de universidades a las que pertenece la U.L.P.G.C., se establecerán programas de intercambios de alumnos con universidades europeas (Programa Sócrates), así como prácticas en empresas (Programa Leonardo da Vinci). Se habilitarán programas voluntarios de prácticas, además de las obligatorias, que los alumnos puedan desarrollar durante los veranos de los sucesivos cursos académicos. Estas actividades, así como las otras regladas, procedentes de otras titulaciones, podrán servir como créditos de libre configuración para los alumnos.

Como Biblioteca y Sala de Estudio para los alumnos, se utilizará la Biblioteca General de la Universidad, que se ha inaugurado en el presente curso y que se encuentra cerca del lugar donde se imparten las clases, como se puede observar en el plano de situación que acompaña a esta guía. Los alumnos también podrán, a

juicio del profesor, utilizar los recursos de este tipo con que cuenten los Departamentos afectados por esta titulación. En la Biblioteca se irán completando, al ritmo permitido por las disponibilidades económicas, los fondos bibliográficos que los alumnos precisen para su formación.

El Reglamento de organización docente de la U.L.P.G.C. contempla que los profesores dediquen unas horas a la semana, en horario establecido y conocido por los estudiantes, a la atención de las dudas y consultas que los alumnos les deseen formular, relacionadas con cualquier aspecto de la asignatura que impartan. Al ser una titulación piloto y experimental, se pretende que existan tutores que atiendan a un cierto número de alumnos a lo largo de la duración de la carrera. Estos tutores atenderán siempre a los mismos alumnos, durante los tres años, en todas las cuestiones que puedan afectar sus inquietudes y a su presencia en la Universidad.

2.- OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA DIPLOMATURA DE TURISMO

En la Diplomatura de Turismo se pretende formar profesionales para las empresas e instituciones que prestan servicios de naturaleza turística y que estén orientadas a satisfacer las necesidades del turista. Este planteamiento proporciona un carácter abierto y multidisciplinar a la Diplomatura, que se sale de los límites estrictos de las que hasta ahora se han denominado profesiones turísticas (Hoteleros o Agentes de Viaje).

El nivel de formación de sus titulados no es el de alta gestión sino que se dirige fundamentalmente a la formación de cuadros intermedios, es decir, profesionales que ocupen determinadas parcelas de responsabilidad en la

explotación y supervisión del personal de base.

El mercado laboral, que es de gran importancia en España y específicamente en Canarias, está en auge. Al existir una gran competencia internacional, se exigen profesionales con una formación eminentemente práctica y especializada en los aspectos más importantes de la actividad.

3.- EL NUEVO SISTEMA DE CRÉDITOS

En el nuevo sistema establecido en España con la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria se ha introducido el concepto de crédito, que equivale a diez horas de clase, que tanto pueden ser teóricas como prácticas. Las asignaturas, que suelen ser de 4,5 a 9 créditos, son realmente de 45 a 90 horas, repartidas a lo largo de un cuatrimestre o de un curso académico completo. Estas asignaturas pueden ser, a su vez, obligatorias u optativas. Las primeras tienen que ser cursadas en la totalidad de la oferta, mientras que las optativas se presentan para su elección a conveniencia del alumno.

4.- LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

El Artículo 114 de los Estatutos de la Universidad reconoce la libertad de estudio entendida como la capacidad del alumno a ejercer su plena autonomía intelectual, garantizando, en todo caso, que el acceso a los conocimientos podrá ser elegido libremente por el mismo. Igualmente, el Artículo 124 establece que es competencia de los Centros, la organización material de la docencia, en cuanto a locales, distribución horaria y medios necesarios de toda índole.

Por otra parte, el artículo 133 dice que se tenderá a que la evaluación del rendimiento de los alumnos se realice de forma continua, a través de trabajos en los que se valore, no sólo el nivel de conocimientos, sino su capacidad crítica y creativa. Con el fin de garantizar en todo momento la mayor objetividad en la valoración del rendimiento educativo, se establecen los siguientes principios:

- a) El alumno tendrá siempre derecho a conocer los resultados de sus trabajos de evaluación, tener libre acceso a ellos, y consultar, en su caso, con el profesor, los criterios que éste ha utilizado para asignarle una calificación correcta.
- b) El profesor está obligado a indicar expresamente, y junto a los objetivos de su programa docente, el tipo de criterios que utilizará para evaluar al alumnado.
- c) La Junta de Gobierno regulará las causas por las que reglamentariamente un alumno tenga derecho a impugnar el resultado de una evaluación cuando existan razones legales, formales o de otro tipo, así como los supuestos de incompatibilidades o recusación del profesorado.

A continuación se transcribe la sección V del título IV de los mencionados Estatutos.

Art. 185º.- Es obligación de la ULPGC informar a los estudiantes de todas las cuestiones que afecten al desarrollo de la vida universitaria.

DIPLOMATURA DE TURISMO

Art. 187º.- Todos los estudiantes de la ULPGC tienen los mismos derechos y deberes independientemente del estatus docente que puedan tener.

Art. 188º.- Los estudiantes tienen derecho:

- a) A ser orientados en sus estudios mediante un sistema de tutorías eficaz y operativo en concordancia con los medios de que disponga la Universidad.
- b) A recibir las enseñanzas teóricas y prácticas necesarias a los estudios que cursan, con un nivel de calidad óptimo.
- c) A conocer el Plan de Estudios, así como el programa de cada asignatura, antes de matricularse.
- d) A efectuar la matrícula por cursos completos o por asignaturas, sin que ello suponga un costo económico adicional de un sistema respecto a otro, y sin perjuicio del régimen de incompatibilidades establecido en el Plan de Estudios. Para tales efectos, las normas de matrícula aplicable durante el curso académico se aprobarán y publicarán por la Junta de Gobierno antes del 31 de mayo del curso anterior.
- e) A formular reclamaciones y quejas acerca de la calidad de la enseñanza recibida, así como del funcionamiento de los servicios del Centro o Departamento, y de no tener resolución ante la Junta de Gobierno de la Universidad.
- f) A acceder a los medios, instalaciones y servicios de que disponga la ULPGC

DIPLOMATURA DE TURISMO

de acuerdo con las necesidades que exija su propia formación y las normas existentes.

g) A participar en la valoración del rendimiento académico del profesorado, por los procedimientos que en estos Estatutos se establezcan.

h) A no ser discriminados por motivos económicos, de sexo, raciales, religiosos, ideológicos o físicos.

i) A ser dispensados de escolaridad, e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas tales como: enfermedad, servicio militar o civil sustitutorio, o cualquier otra causa reglamentariamente establecida.

j) A la no contabilización de convocatorias, con la presentación de renunciaciones a las mismas en el tiempo y forma que un reglamento elaborado y aprobado por la Junta de Gobierno regulará.

k) A la libertad de expresión y asociación en el ámbito universitario, para lo cual la ULPGC, sin perjuicio de lo ya establecido anteriormente, al menos los siguientes órganos de representación de los estudiantes:

- Asamblea de representantes, en la que necesariamente deberá haber alumnos representantes de cada Junta de Centros y de cada órgano de gobierno de la Universidad.

- Consejo de alumnos, cuyos miembros serán elegidos por la anterior.

La composición y funciones de estos órganos han de determinarse en los respectivos reglamentos aprobados por la Asamblea General del alumnado. Son misiones básicas de ellos el mantener la coordinación estable y solidaria entre los alumnos y elaborar, en su caso, programas de acción.

i) A la protección de la Seguridad Social en los términos y condiciones que se establezcan en las disposiciones legales que la regulen.

m) A la plena objetividad en la valoración de su rendimiento educativo, pudiendo recusar a su evaluador cuando exista una causa reglamentaria de acuerdo con la legislación vigente.

n) A desarrollar actividades de tipo cultural, deportivo, artístico y recreativo, pudiendo ser subvencionadas por la Universidad, así como tener acceso a los locales que ésta dispondrá al efecto.

o) A participar en la labor desarrollada por los departamentos cuando los profesores lo estimen conveniente.

Art. 190º.- Los estudiantes tienen los siguientes deberes:

a) Cooperar con el resto de la comunidad universitaria en la consecución de los fines de la Universidad.

b) Realizar el trabajo de estudiantes propio de su condición de universitario.

- c) Respetar el patrimonio de la ULPGC y colaborar en la mejora de sus servicios.
- d) Asumir las responsabilidades inherentes a su condición de representantes en los órganos de gobierno.
- e) Asistir regularmente y de manera colectiva a las actividades docentes.
- f) A cumplir los presentes estatutos y reglamentos aprobados en esta Universidad.

5.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Durante el curso 1996-97 los estudios se impartirán en el nuevo Aulario de Jurídicas, módulo B en el campus de Tafira, en las aulas B1 1, B1 2 y B1 3, en horarios de tarde (15'00 a 20'00). Según el Consejo de Universidades del Estado, tiene limitado el número de plazas a 100

Las asignaturas pertenecen a tres grandes áreas:

- Jurídico-social (48 créditos).
- Humanidades (24 créditos).
- Practicum (10 créditos).

Los diplomados deberán dominar dos idiomas, además del español; hemos considerado que el Inglés y el Alemán son los idiomas que demanda nuestro

DIPLOMATURA DE TURISMO

mercado turístico, pues un 70 por ciento de nuestros visitantes hablan uno de esos dos idiomas. El conocimiento de estos idiomas deberá ser eminentemente práctico, en el sentido de entender y expresarse de forma correcta, tanto escrito como oralmente.

El *Practicum* se realizará en el segundo cuatrimestre del tercer curso y consistirá en la realización de prácticas tuteladas en empresas o actividades turísticas de la región y/o europeas a través de convenios de colaboración. Estas prácticas son obligatorias, pero para realizarlas el alumno deberá tener aprobadas las asignaturas troncales de primer y segundo curso.

DIPLOMATURA DE TURISMO

CALENDARIO ACADÉMICO GENERAL

Inauguración del curso	27 de septiembre de 1996
------------------------	--------------------------

Comienzo y finalización de clases de asignaturas anuales

Comienzo de las clases para 1 ^{er} Curso	7 de octubre de 1996
Comienzo de las clases para el resto de los cursos	30 de septiembre de 1996
Finalización de las clases	13 de junio de 1997

Comienzo y finalización de clases de asignaturas cuatrimestrales

Primer Cuatrimestre	
Comienzo de las clases para 1 ^{er} Curso	7 de octubre de 1996
Comienzo de las clases para el resto de los cursos	30 de septiembre de 1996
Finalización de las clases	7 de febrero de 1997
Segundo Cuatrimestre	
Comienzo de las clases	24 de febrero de 1997
Finalización de las clases	13 de junio de 1997

Vacaciones

Navidad	21 diciembre de 1996	8 enero 1997
Semana Santa	24 marzo 1997	30 marzo 1997

Fiestas

Se remitirá el calendario oficial de Fiestas Nacionales y Locales, a medida que sean publicados en el B.O.E. y B.O.C. respectivamente

Información oficial del curso y programas

DIPLOMATURA DE TURISMO

CALENDARIO DE EXÁMENES

Exámenes de Convocatoria Ordinaria

Asignaturas anuales y de 2º Cuatrimestre	14 junio 1997	15 julio 1997
Asignaturas del 1º Cuatrimestre	Opción de junio	Opción de septiembre
	14-6-97 a 15-7-97	1-9-97 a 19-9-97

NOTA ACLARATORIA: La doble opción para la convocatoria extraordinaria del primer cuatrimestre se efectúa en cumplimiento del artículo 24b del Reglamento de planificación docente, exámenes, evaluación, calificación y actas.

Calendario de exámenes de la convocatoria EXTRAORDINARIA ESPECIAL

Opción de diciembre		Opción de febrero	
2 diciembre 1996	21 diciembre 1996	31 enero 1997	21 febrero 1997

Plazos de Entrega de Actas

C.ORDINARIA		C.EXTRAORDINARIA		C.EXTRAORDINARIA ESPECIAL	
Asig. anuales y 2º Cuatrimestre		Asig. anuales y 2º Cuatrimestre		Todas las asignaturas	
Actas	23 julio 1997	Actas	25 sept 1997	Actas	3 marzo 1997
Asig. 1º Cuatrimestre		Asig. 1º Cuatrimestre Opción junio-septiembre		Todas las asignaturas Opción diciembre	
Actas	3 marzo 1997	Actas	25 sept 1997	Actas	20 enero 1997

NOTA ACLARATORIA: Las actas han de ser firmes en la fecha indicada, por lo que han de ser expuestas con la antelación suficiente para que se puedan presentar recursos a las mismas.

Información oficial del curso y programas

DIPLOMATURA DE TURISMO

**PRIMER CURSO
(1996-97)**

RELACIÓN DE PROFESORES DEL PRIMER CUATRIMESTRE

Nombre	Asignatura
SUSAN HUNTLEY	INGLÉS I
GISELA WIRNITZER	ALEMÁN I
GUILLERMO MORALES MATOS	RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS I
JAIME REYES LISÓN	ORDENACIÓN ADMINISTRATIVA DEL TURISMO
JOSÉ LUIS BALLESTEROS RODRÍGUEZ	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS I
CARMELO LEÓN GONZÁLEZ	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

RELACIÓN DE PROFESORES DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

Nombre	Asignatura
SUSAN HUNTLEY	INGLÉS I
GISELA WIRNITZER	ALEMÁN I
GUILLERMO MORALES MATOS	RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS II
INMACULADA GONZÁLEZ CABRERA	DERECHO DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS
JOSE LUIS BALLESTEROS RODRÍGUEZ	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS II
GUSTAVO NOMBELA MERCHÁN	ESTRUCTURA DE MERCADOS

DIPLOMATURA DE TURISMO

RELACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA DIPLOMATURA DE TURISMO

PRIMER CURSO

Primer cuatrimestre

ASIGNATURA	CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	TIPOS
INGLÉS I	6	6	0	T
ALEMÁN I	6	6	0	T
ORDENACIÓN ADMINISTRATIVA DEL TURISMO	4.5	4.5	0	T
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6	3	3	T
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS EMPRESAS I	4.5	2	2.5	T
RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS I	4.5	3	1.5	T

Segundo cuatrimestre

ASIGNATURA	CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	TIPO
INGLÉS II	6	0	6	O
ALEMÁN II	6	0	6	O
DERECHO DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS	4.5	4.5	0	T
ESTRUCTURA DE MERCADO	6	3	3	T
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS II	4.5	2	2.5	T
RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS II	4.5	3	1.5	T

DIPLOMATURA DE TURISMO

SEGUNDO CURSO

Primer cuatrimestre

ASIGNATURA	CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	TIPO
INGLÉS III	6	0	6	O
ALEMÁN III	6	0	6	O
CONTABILIDAD	6	3	3	T
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN	6	3	3	O
TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.5	3	1.5	O
ESTADÍSTICA	6	3	3	O

Segundo cuatrimestre

ASIGNATURA	CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	TIPO
OPERACIONES Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN	6	3	3	T
PATRIMONIO CULTURAL	6	3	3	T
MARKETING TURÍSTICO	6	3	3	T
OPTATIVA	4.5			OP
OPTATIVA	4.5			OP
OPTATIVA	4.5			OP

DIPLOMATURA DE TURISMO

TERCER CURSO

Primer cuatrimestre

ASIGNATURA	CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	TIPOS
OPTATIVA	4.5			OP
OPTATIVA	4.5			OP
OPTATIVA	4.5			OP
OPTATIVA	4.5			OP
OPTATIVA	4.5			OP
OPTATIVA	4.5			OP

Segundo cuatrimestre

ASIGNATURA	CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	TIPO
PRACTICUM	12	0	12	T
PROYECTO	9	1	8	O
OPTATIVA	4.5			OP
OPTATIVA	4.5			OP

DIPLOMATURA DE TURISMO

MATERIAS OPTATIVAS (ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN HOTELERA)

ASIGNATURA	CURSO	CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS
GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	2	4.5	2	2.5
GESTIÓN DE FRONT OFFICE Y HABITACIONES	2	4.5	2	2.5
GESTIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	2	4.5	2	2.5
MARKETING HOTELERO	2	4.5	2	2.5
CALIDAD DE SERVICIO	3	4.5	2	2.5
SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA HOTELES	3	4.5	2	2.5
HABILIDADES DIRECTIVAS Y RECURSOS HUMANOS	3	4.5	2	2.5
GESTIÓN FINANCIERA	3	4.5	2	2.5
FISCALIDAD DE LA EMPRESA TURÍSTICA	3	4.5	2	2.5
CONTABILIDAD DE EMPRESAS HOTELERAS	3	4.5	2	2.5
CONTROL DE GESTIÓN	3	4.5	2	2.5
INGLÉS EN LA ADMINISTRACIÓN HOTELERA	3	4.5	0	4.5
ALEMÁN EN LA ADMINISTRACIÓN HOTELERA	3	4.5	0	4.5

DIPLOMATURA DE TURISMO**MATERIAS OPTATIVAS (ESPECIALIDAD OCIO Y RECREACIÓN)**

ASIGNATURA	CURSO	CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS
SOCIOLOGÍA DEL OCIO	2	4.5	2	2.5
ANTROPOLOGÍA Y TURISMO	2	4.5	2	2.5
PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREACIONES	2	4.5	2	2.5
INFORMACIÓN TURÍSTICA DE CANARIAS	2	4.5	2	2.5
TURISMOS ALTERNATIVOS	3	4.5	2	2.5
TÉCNICAS DE ANIMACIÓN Y ASISTENCIA A GRUPOS	3	4	2	2.5
PROGRAMACIÓN DE CIRCUITOS E ITINERARIOS	3	4.5	1.5	3
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	3	4.5	1.5	3
MEDIO NATURAL DE CANARIAS, SU APROVECHAMIENTO TURÍSTICO	3	4.5	1.5	3
INGLÉS EN LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y RECREACIÓN	3	4.5	0	4.5
ALEMÁN EN LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y RECREACIÓN	3	4.5	0	4.5
HISTORIA DE CANARIAS	3	4.5	2.5	2
TRADICIONES Y HERENCIA CULTURAL DE CANARIAS	3	4.5	1	3.5

PROGRAMAS

DIPLOMATURA DE TURISMO

PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DEL 1º CURSO

Titulación: DIPLOMATURA DE TURISMO	
Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	Créditos: 6 (3 teóricos y 3 prácticos)
Curso: 1996-1997	Cuatrimestre: PRIMERO
Profesor: CARMELO JAVIER LEÓN GONZÁLEZ	
Descripción y objetivos didácticos:	
<p>La finalidad de esta asignatura es introducir al alumno/a en el estudio de la Economía del Turismo, de forma que el alumno/a se dote de unos <i>conceptos esenciales</i> para el estudio de asignaturas posteriores y para el desenvolvimiento de su vida profesional. Dentro de la Economía, se consideran tanto los aspectos microeconómicos como los macroeconómicos.</p> <p>En cuanto a los temas dedicados a la microeconomía, pretenden que el alumno/a conozca y utilice las herramientas de trabajo esenciales utilizadas por la ciencia que estudia la asignación de los <i>recursos productivos</i> escasos de una sociedad, poniendo especial énfasis en el análisis del comportamiento de los <i>agentes turísticos</i> en el marco de los <i>mercados turísticos</i> relacionados con el conjunto de la economía. En esta parte, el alumno/a aprenderá conceptos económicos básicos como la oferta, la demanda y el precio de equilibrio, estudiará el comportamiento del consumidor y de la empresa a través de la producción, los costes y los beneficios, y terminará analizando las características de los mercados en los que se relacionan productores y consumidores.</p> <p>Seguidamente, los temas dedicados a los aspectos macroeconómicos pretenden situar el problema de la <i>economía turística</i> en el conjunto de la economía en general, con las implicaciones que las diversas políticas económicas tienen para la actividad turística. La base fundamental para entender esta interrelación del sector turístico con el resto de la economía es la formulación de un modelo que explique la determinación del nivel de <i>actividad económica</i>.</p> <p>La metodología docente se articula en torno a clases teóricas donde se exponen y discuten los diferentes modelos económicos objeto de estudio y clases prácticas donde esos modelos son aplicados a datos económicos, analizándose y contrastándose los resultados obtenidos con las predicciones de la teoría. Se fomentará la participación activa del alumno/a en las clases prácticas mediante sesiones de discusión de temas de actualidad o relevancia relacionados con los contenidos del programa.</p> <p>Los objetivos didácticos de Introducción a la Economía se dirigen a conseguir que el alumno/a domine y aplique en el sector turístico, a un nivel introductorio y básico, los instrumentos con los que trabaja la Ciencia Económica, sobre todo los basados en el razonamiento teórico deductivo y la utilización del análisis gráfico. Esto le permitirá tener una estructura lógica para comprender, analizar y predecir los acontecimientos del sector turístico dentro de la economía en su conjunto.</p>	

DIPLOMATURA DE TURISMO

Bibliografía básica:

La bibliografía básica para el seguimiento de los temas de la asignatura está constituida por dos libros de texto complementarios. El texto de Lipsey proporciona una presentación rigurosa, clara y concisa de los conceptos económicos fundamentales. La complementariedad se basa en la aplicación de los principios económicos a la industria turística. Para ello, el texto de Bull ofrece una presentación de los aspectos a resaltar en el turismo.

Lipsey, R., *Introducción a la Economía Positiva*, 12ª ed., Barcelona, Vicens-Vives, 1989.

Bull, A. *La Economía del Sector Turístico*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

Bibliografía complementaria y observaciones:

La bibliografía complementaria comprende textos sustitutivos de los enunciados como básicos. Se trata de textos que contienen esencialmente la misma información, pero que difieren ligeramente en la presentación y el orden de los contenidos. En lo que se refiere al texto de principios económicos, la materia podría ser perfectamente seguida por los siguientes textos:

Bort, A., *Principios de Teoría Económica*, vol. I, Madrid, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, 1989.

Fischer, S., R.Dornbusch y R.Schmalensee, *Economía*, 2ª ed., Madrid, McGraw-Hill, 1989.

Mochón, F., *Economía, Teoría y Política*, 3ª ed., Madrid, McGraw-Hill, 1993.

Samuelson, P. y W.Nordhaus, *Economía*, 15ª ed., Madrid, McGraw-Hill, 1996.

En cuanto a la aplicación de los conceptos económicos al turismo, el siguiente texto es complementario del texto sugerido como referencia básica.

Figueroa, M. *Teoría Económica del Turismo*. Alianza Universidad. 1985.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Por su carácter cuatrimestral, el método de evaluación de esta asignatura consiste en la realización de un examen final liberatorio en febrero, que comprenderá toda la materia dada desde el comienzo del curso. Aquellos alumnos que no superen la asignatura en febrero podrán optar a presentarse en la convocatoria extraordinaria.

El examen final de la asignatura se encuentra dividido en dos partes. La primera consiste en un test de varias preguntas con respuesta única sobre los aspectos básicos del programa. La superación de este test es requisito indispensable para aprobar el examen. La segunda parte consiste en el desarrollo y comentario teórico de cuestiones o problemas del contenido del programa de la asignatura, siendo éste el eje fundamental que conforma la calificación final del alumno.

El alumno que lo solicite podrá ser examinado oralmente de la asignatura. Este examen, que se realizará ante un tribunal de profesores, sustituirá al examen escrito de la evaluación final agotando la convocatoria correspondiente. Para examinarse oralmente, el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor de la asignatura, quien designará fecha para la realización del mismo.

Tema 1. Introducción

- 1.1.- Definición y objeto de la Economía.
- 1.2.- Servicios turísticos y factores de producción.
- 1.3.- El concepto de coste de oportunidad.
- 1.4.- El turismo como actividad económica.

Bibliografía recomendada:

Bort, caps. 1 y 2; Fischer et al., cap. 1; Lipsey, caps. 1 y 4; Mochón, caps. 1 y 2;
Samuelson y Nordhaus, caps. 1 y 2.
Bull, cap. 1, Figerola, cap 1.

Tema 2. La demanda, la oferta y el mercado turístico

- 1.1.- El mercado de bienes turísticos.
- 1.2.- La función de demanda y la función de oferta: representación gráfica.
- 1.3.- La determinación del precio de equilibrio.
- 1.5.- Estática comparativa.
- 1.6.- Elasticidad.
- 1.7.- Análisis dinámico.

Bibliografía recomendada:

Bort, caps. 5, 6, 7, y 8; Fischer et al., caps. 3 y 5; Lipsey, caps. 5 y 6; Mochón, caps.
3 y 5; Samuelson y Nordhaus, caps. 2, 3, y 4.
Bull, cap. 2, Figerola, cap. 4.

Tema 3. Intervención en el mercado turístico

- 3.1.- Control de precios.
- 3.2.- Impuestos y subvenciones.
- 3.3.- El caso del turismo.

Bibliografía recomendada:

Lipsey, cap. 7; Fischer et al., cap. 4; Mochón, cap. 4; Samuelson y Nordhaus, cap. 4
Bull, caps. 6 y 12, Figerola, cap. 11.

Tema 4. El comportamiento del consumidor de servicios turísticos

- 4.1.- La función de utilidad.
- 4.2.- Restricción presupuestaria y curvas de indiferencia.
- 4.3.- Equilibrio del consumidor.
- 4.4.- Derivación de la curva de demanda de servicios turísticos.
- 4.5.- Efecto renta y efecto sustitución.
- 4.6.- El excedente del consumidor.

Bibliografía recomendada:

Bort, caps. 9 y 10; Fischer et al., cap. 6; Lipsey, cap. 8; Mochón, cap. 6; Samuelson
y Nordhaus, cap. 5.

Tema 5. El sistema de producción de la empresa del sector turístico

- 5.1.- La función de producción de la empresa de turismo.
- 5.2.- El corto plazo y los rendimientos del factor.
- 5.3.- El largo plazo y los rendimientos a escala.
- 5.4.- Las isocuantas.

Bibliografía recomendada:

Bort, cap.11; Fischer et al., cap. 8; Lipsey, cap. 11; Mochón, cap. 7; Samuelson y Nordhaus, cap.6.
Bull, cap. 5, Figerola, cap. 3.

Tema 6. Los costes privados y los costes sociales de la empresa del sector turístico

- 6.1.- Eficiencia técnica y eficiencia económica en la empresa del sector turístico.
- 6.2.- Los costes a corto plazo.
- 6.3.- La ley de los rendimientos decrecientes.
- 6.4.- Los costes a largo plazo.
- 6.5.- La minimización de costes.
- 6.6.- Costes sociales del turismo.

Bibliografía recomendada:

Bort, cap. 12; Fischer et al., cap. 8; Lipsey, caps. 10 y 11; Mochón, cap. 8; Samuelson y Nordhaus, cap. 7
Bull, cap. 5 y 9, Figerola, cap. 3.

Tema 7. Decisiones de la empresa de turismo

- 7.1.- Funciones de ingreso.
- 7.2.- Maximización del beneficio.
- 7.3.- Crecimiento y ventas.

Bibliografía recomendada:

Bort, cap. 13; Lipsey, cap. 12; Mochón, cap. 8; Samuelson y Nordhaus, cap. 8 y 9;
Bull, cap. 4.

Tema 8. El sector turístico en un entorno macroeconómico

- 8.1.- Problemas macroeconómicos y sector turístico.
- 8.2.- El flujo circular de bienes y servicios.
- 8.3.- Oferta y demanda agregada.
- 8.4.- Identidades macroeconómicas básicas.

Bibliografía recomendada:

Fisher et al., cap. 23 y 24; Lipsey, cap. 26; Mochón, cap. 15; Samuelson y Nordhaus, cap. 23, Bort, cap. 22.
Bull, cap. 7, y Figerola, Caps. 6 y 7.

Tema 9. Determinación de la demanda agregada y participación del sector turístico

- 9.1.- Las funciones de consumo e inversión.
- 9.2.- El papel del sector público en la demanda agregada.
- 9.3.- El sector exterior.
- 9.4.- El sector turístico en la balanza de pagos.
- 9.5.- Producción de equilibrio nacional.
- 9.6.- Los gastos multiplicadores y el sector turístico.

Bibliografía recomendada:

Bort, cap. 19 y 20; Fisher et al., cap. 25 y 28; Lipsey, caps.27, 28 y 29;
Mochón, cap. 16 y 17; Samuelson y Nordhaus, cap.23, 24, y 25.
Bull, cap. 8 y 10, Figerola, cap. 7.

Tema 10. El mercado de dinero y la política económica: su incidencia en la actividad turística

- 10.1.- Funciones del dinero.
- 10.2.- El banco central y el papel de los intermediarios financieros en la actividad turística.
- 10.3.- Determinación del tipo de interés.
- 10.4.- Efectos de las políticas monetarias y fiscales en el sector turístico.
- 10.5.- Efecto expulsión.

Bibliografía recomendada:

Bort, cap. 21, 22, y 23; Fisher et al., caps. 26, 27, y 29; Lipsey, cap.30, 31, y 32; Mochón, cap.17, 18 y 19; Samuelson y Nordhaus, caps.26, 27, 28, 29, y 30.
Bull, cap. 7, Figerola, cap. 13.

DIPLOMATURA DE TURISMO

Titulación: DIPLOMATURA DE TURISMO	
Asignatura: INGLÉS I y II	Créditos: 12 (6 prácticos y 6 teóricos)
Curso: 1996-1997	Cuatrimestre: PRIMERO Y SEGUNDO
Profesor: SUSAN HUNTLEY	
DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:	
<p>En el aprendizaje de una lengua se ha de aunar teoría y práctica, encauzando al alumno no sólo en el esfuerzo de la abstracción teórica del sistema que encierra la Lengua Inglesa sino también en su uso correcto en una variedad de situaciones susceptibles de presentarse en su vida profesional.</p>	
<p>Al elaborar este programa se ha partido de las necesidades reales de los estudiantes de Turismo y tomando en cuenta su nivel de madurez, se les enseñará a hacer su propio análisis de errores, determinar sus objetivos y evaluar lo aprendido.</p>	
<p>Para que el programa forme un todo coherente, hemos de respetar los siguientes puntos:</p>	
<p>a) <u>Que constituya un conjunto estructurado</u></p>	
<p>Es muy importante que el alumno produzca lengua (performance). Ésta es un medio para un fin, no un fin en sí misma. Se usa siempre para algo: transmitir información, actitudes, etc. De ahí que junto al desarrollo de las habilidades demos al alumno los contenidos morfosintácticos necesarios para que la competencia comunicativa se realice correcta y adecuadamente.</p>	
<p>El programa de Inglés está organizado con una orientación estructural-funcional: presentamos primero las estructuras morfosintácticas y, a continuación las funciones del lenguaje, todo dentro de un ámbito comunicativo.</p>	
<p>b) <u>Que cumpla determinados objetivos</u></p>	
<p>El análisis de las necesidades de los alumnos ha sido la base para la formulación de los objetivos sobre los cuales se ha desarrollado la metodología a seguir.</p>	

DIPLOMATURA DE TURISMO

c) Ha de tener en cuenta su destinatario

Éste es un criterio básico y fundamental. Hay que tener en cuenta no sólo el nivel de conocimientos y destrezas del alumno sino también sus aptitudes, intereses y futura profesión. Se tratará temas relacionados con el turismo y con aspectos socio-culturales del mundo anglo-sajón.

d) Debe ser realista, considerando sus posibilidades y limitaciones

La palabra clave en este apartado es selección. Si queremos ser realistas la meta nunca podrá ser el conocimiento total de la Lengua Inglesa; hemos de seleccionar lo más relevante ya que "la selección más peligrosa puede ser aquella que intenta indiscriminadamente hacerlo todo" (Lewis, 1985).

OBJETIVOS

Los objetivos de esta asignatura son capacitar al alumno para la comprensión lectora, la expresión escrita, y sobre todo, para la comprensión y expresión orales, por lo que se hará un especial énfasis en la recepción y producción oral del discurso. Los objetivos pues, se desglosarán de acuerdo con estas destrezas de la lengua.

Objetivos de la Comprensión Lectora

- *Identificar la idea principal del texto y diferenciarla de las ideas menos relevantes.*
- *Deducir el significado de las nuevas unidades léxicas mediante el contexto.*
- *Obtener la información explícita e implícita del texto.*
- *Captar la idea general del texto mediante técnicas de "skimming".*
- *Utilizar la técnica de "scanning" para buscar la información específica que se requiera.*

Objetivos de la Expresión Escrita

Convendría señalar aquí que es muy difícil hacer una separación tajante entre los objetivos de la Comprensión Lectora y de la Expresión Escrita, pues ambos en muchas ocasiones se confunden. En consecuencia, muchas de las actividades propias de la una pueden ser aplicables a la otra y viceversa.

- *Conocer los elementos gramaticales de cohesión léxica para poder expresar las relaciones existentes entre las distintas partes del texto: comparación, contraste, consecuencia...*
- *Conocer el orden de la frase.*
- *Aprender a utilizar el diccionario de una forma correcta.*
- *Utilizar las funciones retóricas propias de la especialidad.*
- *Hacer uso apropiado del vocabulario.*
- *Lograr una correcta competencia comunicativa con la finalidad de ser capaz de: escribir cartas, fax o cualquier tipo de informe relacionado con la especialidad: pedir y dar información, solicitar un puesto de trabajo, etc.*
- *Utilizar los indicadores del discurso con el fin de presentar una idea, desarrollarla, pasar a la siguiente, etc.*
- *Saber resumir lo leído, ya sea un artículo o una parte del texto.*

DIPLOMATURA DE TURISMO

Objetivos de la Comprensión y Expresión Orales

Desarrollar la comprensión y expresión orales son dos actividades que el alumno debe considerar como prioritarias, ya que en su vida profesional tendrá que desenvolverse en una serie de situaciones reales comunicativas. Para una buena comunicación es necesario no sólo ser capaz de expresarse oralmente, sino más importante aún, poder entender, ya que en el aprendizaje de una lengua, matemática o no, el proceso del habla es posterior al de la comprensión. Los alumnos no pueden fijar su meta en lo que aprenden en el aula, sino que deben ampliar el horizonte y considerar la necesidad de vivir el idioma in situ. Por un lado necesitan entender y ser entendidos a nivel social, solicitando servicios de otras personas, en una empresa, hoteles, etc. Por tanto, escuchar se convierte en una actividad fundamental para poder interpretar e identificar los elementos de la cadena hablada, seleccionando la información básica; por consiguiente, deben practicar las relaciones entre estructuras y funciones desde un nivel intermedio hasta un nivel avanzado.

Debe tenerse en cuenta que el que escucha no dispone de tiempo para reflexionar, volver a leer, etc. Por lo tanto, hay que dotar a los alumnos de estrategias para una mejor comprensión tales como el detectar palabras claves, predecir el significado de vocablos, reconocer los recursos que dan cohesión a la lengua hablada, reconocer vocabulario específico del tema, detectar la intención del mensaje por la entonación, etc.

Los alumnos han de estar preparados para enfrentarse a una gran variedad de situaciones, donde la comunicación se hace difícil debido a una serie de factores, ruidos ambientales, distintos registros o grados de claridad, etc.

Se trata pues de que el alumno sea capaz de:

- Dominar una fonética productiva que no requiera grandes esfuerzos por parte del que escucha
- Manejar automáticamente las estructuras gramaticales más usadas haciendo uso de los conocimientos adquiridos anteriormente.
- Mejorar el léxico tanto específico como general.
- Captar la idea principal de un texto o mensaje transmitidos oralmente.
- Expresar deseos, opiniones, sentimientos y necesidades en un lenguaje auténtico y espontáneo.
- Mantener una conversación con fluidez, al mismo tiempo que opinar sobre temas que le conciernen directamente.
- Comprender perfectamente un texto leído a velocidad normal y responder adecuadamente a las preguntas que le sean formuladas tanto por el profesor como por sus propios compañeros.

DIPLOMATURA DE TURISMO

METODOLOGIA

El método será de comunicación interpersonal. Habrá técnicas y actividades comunicativas. Se trabajará principalmente en grupos para estimular sobre todo la comunicación oral, creando un clima de clase apropiado para que el alumno pueda desinhibirse y participar. Se insistirá en la práctica de la autocorrección, ayudando al alumno a tomar conciencia de su progresión y de sus dificultades y errores para que sea responsable de su propio aprendizaje. En clase se llevarán a cabo actividades como:

- Ejercicios de audición para que el alumno aprenda a reconocer distintos registros.
- Role-plays.
- Exposiciones orales sobre un tema turístico de interés para el alumno.
- Ejercicios escritos orientados a la correcta reproducción de estructuras gramaticales.
- Ejercicios de redacción: cartas formales, fax etc

En todo momento la lengua se presentará a través de textos coherentes y reales. Se empleará material auténtico y material audiovisual tanto para la práctica de la lengua como para informar sobre el mundo turístico, la cultura etc.

EVALUACION

Habrà una evaluación inicial para establecer cuáles son los conocimientos previos de los alumnos y esto se realizará a través de algún tipo de test o de encuesta que verifique el nivel en las cuatro destrezas de la lengua: "Reading, Writing, Listening y Speaking", proporcionándole así a la profesora la información necesaria para comprender las necesidades de sus alumnos.

Se realizarán dos pruebas a lo largo del curso correspondiendo al bloque uno y al bloque dos. El bloque uno terminará en febrero y el bloque dos en junio.

Al terminar cada bloque, habrá un examen escrito y uno oral que consistirá en una entrevista con la profesora y un ejercicio de comprensión oral en el cual el alumno tendrá que responder a preguntas referidas a un documento sonoro.

Aparte de los exámenes, se tomará en cuenta la participación activa del alumno en clase. Si no puede asistir, tendrá que justificar su ausencia al inicio del curso. También se valorarán los trabajos realizados y las exposiciones orales.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía obligatoria

Bell, J., Gower, R., Matters Upper Intermediate, Longman, 1992

Swan, M., Practical English Usage, O.U.P., 1995

Murphy, R., New English Grammar in Use, Cambridge, 1995

Oxford avanzado para estudiantes de inglés, O.U.P. 1996

Bibliografía recomendada

English for Travel, O.U.P.

Harding, K., Henderson, P., High Season, O.U.P., 1994

May I Help You?, Prentice Hall,

Check In, Prentice Hall,

First Class, O.U.P.,

Business Objectives, (new edition), O.U.P.,

First Class, O.U.P

Diccionario Oxford español-inglés, inglés-español, O.U.P. 1994

Collins English Dictionary, Collins, (1985).

Collins Cobuild Language Dictionary Collins, 1987.

Diccionario Collins Español-Inglés Inglés-Español, Collins, Noguera, (1978).

Dictionary of Common Errors, Longman, (1987).

Hill, R.J. (1982): A Dictionary of False Friends, The Macmillan Press.

- (1978): Dictionary of Contemporary English, Longman.

- (1976): Modern English Dictionary, Longman.

Ball W.J. (1986): Dictionary of Link Words in English Discourse, McMillan.

Rocket's Thesaurus of English Words and Phrases, Penguin, (1966).

Rocket's Thesaurus of Synonyms and Antonyms, University Books, London, (1972).

DIPLOMATURA DE TURISMO

Titulación: DIPLOMATURA DE TURISMO	
Asignatura: RECURSOS TERRITORIALES PARA EL TURISMO (I)	CRÉDITOS: 4,5 (3 teóricos y 1,5 prácticos)
Curso: 1996-1997	Cuatrimestre: PRIMERO
Profesor: GUILLERMO MORALES MATOS	

TEMARIO

INTRODUCCION Y APROXIMACION CONCEPTUAL

- a) Estado de la cuestión. Definición de turismo, ocio y recreación
- b) Elementos del sistema turístico. Conceptos básicos
- c) Evolución del Turismo: regulación del tiempo libre, bases sociales. Generalización del Turismo y los Viajes. Nuevos Escenarios

1. Historia del turismo

A. LAS PRIMERAS MOTIVACIONES DEL VIAJE

- a) La salud del espíritu: la peregrinación religiosa
- b) La salud del cuerpo: el termalismo

B. LOS ORIGENES DEL TURISMO DE MASAS

- a) El termalismo marítimo
- b) El "Grand tour"
- c) La modernización y generalización de los transportes
- d) El incremento del nivel de vida en el mundo occidental

2. *Geografía del turismo*

- a) EL clima
- b) El litoral marítimo
- c) Paisajes y naturaleza
- d) Recursos históricos
- e) Las ciudades tradicionales
- f) El ocio cultural

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE: SISTEMAS Y ENTORNOS

1. *El territorio y el medio ambiente como recursos turísticos*

- a) La localización de actividades turísticas
- b) Tipología territorial y ambiental de recursos turísticos
- c) Distribución espacial de los recursos
- d) Evaluación de recursos turísticos
- e) Grandes regiones turísticas y escalas de análisis
 - Europa
 - África y Oriente Próximo
 - América Anglosajona y América Latina
 - Asia y la región del Pacífico

2. *El territorio y el medio ambiente como producto turístico*

- a) La producción de servicios turísticos: modelos y tipologías de desarrollo
- b) Elaboración del producto turístico. Dimensión de la implantación turística
- c) Imagen y promoción del producto turístico con identidad territorial
- d) La distribución del producto territorial turístico
- e) Los factores medioambientales como elementos de motivación y consumo turístico

3. *Diversidad de entornos territoriales turísticos*

- a) Turismo en áreas costeras. Crecimiento y reestructuración. Análisis de casos
- b) Turismo en el medio rural y natural
- c) Turismo urbano y metropolitano

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Los criterios que rigen el sistema de evaluación, exámenes, revisión y reclamaciones de exámenes, son los establecidos por el *Reglamento de planificación docente, Exámenes, Evaluación, Calificación y Actas de la ULPGC*, aprobado en Junta de Gobierno el 4 de julio de 1995, y recogidos en los Capítulos III, IV y VI de dicho Reglamento.

Exámenes Teórico-Prácticos.

Se realizará un sólo examen teórico-práctico. Las preguntas serán para respuestas poco memorísticas y de mucha relación de los contenidos ofrecidos a lo largo del curso, tanto en las clases teóricas como prácticas. Durante el examen se podrá consultar todo el material docente recogido por el alumno, tanto en forma de apuntes como de resúmenes, al igual que los artículos, capítulos de libros y libros completos que hayan sido recomendados por el Profesor a lo largo del curso.

Para considerarse aprobado, deberá superarse el 55 por ciento del ejercicio.

Se evaluará la adecuación de los contenidos y la corrección de la expresión.

Prácticas

Son obligatorias y deberán superarse todas. Se controlará la asistencia. Las prácticas se entregarán en la fecha del examen. Se evaluarán contenido, realización y presentación.

Excursiones

Se harán 1 ó 2 excursiones a zonas turísticas durante el curso. Serán obligatorias la asistencia así como un resumen de cada excursión.

Nota

La nota final estará compuesta en un 70 por ciento por la nota del examen teórico-práctico, y por un 30 por ciento de las prácticas y excursiones. Se deberá aprobar cada uno de los apartados para superar la asignatura.

BIBLIOGRAFIA BASICA

- BESANCENOT, J.P.: *Clima y turismo*, MASSON, Barcelona, 1991.
- BURTON, Rosemary: *Travel geography*, Pitman Publishing, London, 1995 (second edition)
- CALLIZO SONEIRO, Javier: *Aproximación a la Geografía del Turismo*, Editorial Síntesis, Madrid, 1991
- FERNANDEZ FUSTER, Luis: *Historia General del Turismo*, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1991
- FERNANDEZ FUSTER, Luis: *Geografía General del Turismo*, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1991
- GUERRA DE LA TORRE, E. y otros: *El turismo*, Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias. 1990
- LOZATO, Jean-Pierre: *Geografía del turismo*, Masson Ed. París, 1985
- McINTOSH, R., y GUPSA, S.: *Turismo. Planificación, Administración y Perspectivas*. Noriega, México, 1990
- MORALES MATOS, Guillermo: "Procesos de construcción y transformación del espacio litoral canario inducido por el fenómeno turístico" *ERIA. Revista Geográfica*, 1993, págs. 225-246
- MORALES MATOS, Guillermo: "La reciente coyuntura turística de Canarias" *Papers de Turisme*, 1995, págs 115-129
- MORALES MATOS, Guillermo: "Deficient strategies in the territorial development of tourism in the Canary Islands (Spain)" *The Regeneration of Peripheral Regions. The 9th AESOP Congress*, Glasgow (Scotland), 1995, págs. 129-151

DIPLOMATURA DE TURISMO

Titulación: DIPLOMATURA DE TURISMO	
Asignatura: RECURSOS TERRITORIALES PARA EL TURISMO (II)	CRÉDITOS: 4,5 (3 teóricos y 1,5 prácticos)
Curso: 1996-1997	Cuatrimestre: SEGUNDO
Profesor: GUILLERMO MORALES MATOS	
TEMARIO	
<i>ORDENACION, PLANIFICACION Y GESTION DEL TERRITORIO TURISTICO</i>	
<i>1. Modelos de evolución del espacio turístico</i>	
a) Efectos espaciales del desarrollo de la actividad turística	
b) Evaluación de impactos	
<i>2. Ordenación y planificación</i>	
a) Métodos y técnicas	
b) Factores incidentes en la ordenación del territorio turístico: mutaciones en el sistema, cambios en los entornos, escenarios de mercado	
c) La planificación estratégica	
d) Factores y condicionantes medioambientales en la planificación turística: la sostenibilidad como referencia	
<i>3. Instrumentos normativos de planificación</i>	
<i>4. Gestión del espacio turístico</i>	
a) Complejidad y coordinación institucional	
b) Políticas públicas y acciones territoriales	
c) Modelos de gestión territorial y ambiental	

5. Técnicas de planificación y gestión territorial turísticas

- a) Evaluación de impacto ambiental. Calidad del Paisaje
- b) Sistemas de Información Geográfica
- c) Espacios Protegidos
- d) Ordenación territorial y urbanística
- e) Instrumentos demográficos y sociológicos
- d) Planificación estratégica y concertada

6. El modelo canario

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Los criterios que rigen el sistema de evaluación, exámenes, revisión y reclamaciones de exámenes, son los establecidos por el *Reglamento de planificación docente, Exámenes, Evaluación, Calificación y Actas de la ULPGC*, aprobado en Junta de Gobierno el 4 de julio de 1995, y recogidos en los Capítulos III, IV y VI de dicho Reglamento.

Exámenes Teórico-Prácticos.

Se realizará un sólo examen teórico-práctico. Las preguntas serán para respuestas poco memorísticas y de mucha relación de los contenidos ofrecidos a lo largo del curso, tanto en las clases teóricas como prácticas. Durante el examen se podrá consultar todo el material docente recogido por el alumno, tanto en forma de apuntes como de resúmenes, al igual que los artículos, capítulos de libros y libros completos que hayan sido recomendados por el Profesor a lo largo del curso.

Para considerarse aprobado, deberá superarse el 55 por ciento del ejercicio.

Se evaluará la adecuación de los contenidos y la corrección de la expresión.

Prácticas

Son obligatorias y deberán superarse todas. Se controlará la asistencia. Las prácticas se entregarán en la fecha del examen. Se evaluarán contenido, realización y presentación.

Excursiones

Se harán 1 ó 2 excursiones a zonas turísticas durante el curso. Serán obligatorias la asistencia así como un resumen de cada excursión.

Nota

La nota final estará compuesta en un 70 por ciento por la nota del examen teórico-práctico, y por un 30 por ciento de las prácticas y excursiones. Se deberá aprobar cada uno de los apartados para superar la asignatura.

BIBLIOGRAFIA BASICA

BESANCENOT, J.P.: *Clima y turismo*, MASSON, Barcelona, 1991.

BURTON, Rosemary: *Travel geography*, Pitman Publishing, London, 1995 (second edition)

CALLIZO SONEIRO, Javier: *Aproximación a la Geografía del Turismo*, Editorial Síntesis, Madrid, 1991

FERNANDEZ FUSTER, Luis: *Historia General del Turismo*, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1991

FERNANDEZ FUSTER, Luis: *Geografía General del Turismo*, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1991

GUERRA DE LA TORRE, E. y otros: *El turismo*, Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, 1990

LOZATO, Jean-Pierre: *Geografía del turismo*, Masson Ed. París, 1985

McINTOSH, R., y GUPSA, S.: *Turismo. Planificación, Administración y Perspectivas*. Noriega, México, 1990

MORALES MATOS, Guillermo: "Procesos de construcción y transformación del espacio litoral canario inducido por el fenómeno turístico" *ERIA. Revista Geográfica*, 1993, págs. 225-246

MORALES MATOS, Guillermo: "La reciente coyuntura turística de Canarias" *Papers de Turisme*, 1995, págs 115-129

MORALES MATOS, Guillermo: "Deficient strategies in the territorial development of tourism in the Canary Islands (Spain)" *The Regeneration of Peripheral Regions. The 9th AESOP Congress*, Glasgow (Scotland), 1995, págs. 129-151

DIPLOMATURA DE TURISMO

Titulación: DIPLOMATURA DE TURISMO	
Asignatura: ALEMÁN I y II	CRÉDITOS: 12 (6 teóricos y 6 prácticos)
Curso: 1996-1997	Cuatrimestre: PRIMERO Y SEGUNDO
Profesor: GISELA WIRNITZER	
DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS:	
<p>Estudio de la lengua alemana orientada al ámbito del turismo con especial insistencia en los aspectos comunicativos.</p> <ul style="list-style-type: none">-- Iniciación de las estructuras gramaticales y léxicas básicas.-- Iniciación a la fonética: entonación, ritmo, etc.-- Identificaciones, descripciones, solicitudes, informaciones (tanto oral como escrito)-- Introducción a un sistema contrastivo/comparativo de la lengua.-- Audición de textos.-- Expresión oral (diálogos, descripciones, opiniones, etc.)	
METODOLOGÍA:	
<p>El método consistirá en estimular la comunicación, tanto oral como escrita, de forma que se logre la adquisición de las capacidades anteriormente nombradas. El método para trabajar sistemáticamente las estructuras lingüísticas será comparativo y contrastivo.</p>	

DIPLOMATURA DE TURISMO

EVALUACIÓN:

Al ser el aprendizaje de la lengua una tarea eminentemente práctica, se impone el trabajo continuado. Al terminar cada cuatrimestre, se realizará una prueba/examen que constará de dos partes: una escrita y otra oral.

BIBLIOGRAFÍA:

Gramática:

– DREYER, HILKE/ Richard Schmidt (1994). *Prácticas de gramática alemana*. Barcelona. Editorial Idiomas.

Textos gramaticales:

– AUFDERSTRASSE, H. et al (1992). *Themen I. Lehrwerk für Deutsch als Fremdsprache*. Max Hueber Verlag.

Diccionarios monolingües:

– DRODOSWSKI, G. (1989). *Deutsches Universalwörterbuch A-Z*. Mannheim: Dudenverlag.

DIPLOMATURA DE TURISMO

Titulación: DIPLOMATURA DE TURISMO	
Asignatura: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (I)	CRÉDITOS: 4.5 (2 teóricos y 2.5 prácticos)
Curso: 1996-1997	Cuatrimestre: PRIMERO
Profesor: JOSÉ LUIS BALLESTEROS RODRÍGUEZ	
DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS:	
<p>Esta asignatura pretende, como principal objetivo, que el alumno comprenda y haga suyos conocimientos vitales en el campo de la administración. Dentro de ellos se tratarán dos grandes bloques. En el primero, analizaremos temas relacionados directamente con la función del administrador y, de manera sistemática, de la Teoría administrativa., Asimismo la dinámica actual del sector empresarial impone que los administradores de empresas posean conocimientos sobre áreas como la responsabilidad social de la empresa o su dimensión internacional.</p> <p>El segundo bloque de conocimientos se centrará en el diseño organizativo, estudiando las distintas partes de la organización y las herramientas que cualquier administrador debe conocer para moldear su organización en función de los objetivos y condicionantes que ésta tenga.</p> <p>El segundo objetivo, también fundamental de la asignatura, será darle a la misma una visión lo más relacionada posible con las empresas del sector turístico, para ello tanto las discusiones de clase, como los casos de trabajo se enmarcarán dentro de las empresas del sector.</p>	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:	
STONER, J.A. y FREEMAN, R. (1994). <i>Administración</i> , Prentice Hall.	
POWERS, T. (1992). <i>Introduction to management in the hospitality industry.</i> , John Wiley & Sons.	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Y OBSERVACIONES:	
IVERSON, K.M. (1992). <i>Introduction to hospitality management.</i> , Van Nostrand Reinhold.	
LATTIN, G. (1993). <i>The lodging and food service industry</i> , Educational Institute of the AM&MA.	
RUTHEFORD, D.G. (1994). <i>Hotel management and operations</i> , Van Nostrand Reinhold.	

DIPLOMATURA DE TURISMO

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- Examen escrito (70%)
- Participación y asistencia (9%)
- Pruebas en clase (21%); nº de pruebas: 3

(a) Examen final teórico- práctico que podrá constar de la realización de tests, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc.: 70% de la nota final

(b) El profesor obtendrá a lo largo del curso tres imágenes objetivas, cada una de las cuales tendrá un valor de 0,7 puntos sobre la nota final. Estas pruebas consistirán en trabajos realizados por el alumno en el desarrollo de las sesiones de clase, tales como la resolución de problemas, discusión de casos, comentarios de texto, tests sobre temas, resúmenes y comentarios sobre conferencias y profesionales invitados, trabajos realizados en el aula de informática etc.. Para no perjudicar a aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna de las sesiones de clase en las que se desarrolle alguna de estas pruebas objetivas, el profesor realizará cuatro pruebas y seleccionará las tres con mayor puntuación para la calificación final.

(c) Para evaluar la participación y asistencia del alumno (9% de la nota final) el profesor adoptará las siguientes medidas:

- 1.- Recogerá las firmas de los alumnos asistentes en una lista.
- 2.- registrará sus impresiones positivas o negativas relacionadas con la participación del alumno en clase.

(d) Para obtener la calificación final promediando los tres criterios anteriores es necesario haber obtenido un mínimo de cuatro puntos sobre diez en la realización del examen final teórico-práctico.

(e) La nota acumulada durante el curso de las pruebas objetivas y la participación y asistencia se mantendrá durante las convocatorias de Septiembre y Diciembre.

(f) Los alumnos que por razones de trabajo no puedan asistir regularmente a clase tendrán que entregar al profesor, a principio de curso, justificación acreditativa de la empresa en la que prestan sus servicios (Justificante de alta en la Seguridad Social), y se les sustituirá el criterio de evaluación expuesto en el apartado (b) por un trabajo global en el que apliquen el temario de la asignatura a la empresa en la que trabajan, de acuerdo con los criterios que establezca el profesor para la realización de dicho trabajo. Este mismo criterio se aplicará para los alumnos del programa ERASMUS que durante el curso académico se desplacen a universidades extranjeras y deseen presentarse a esta asignatura. Los profesores podrán sustituir la realización de este trabajo por una prueba adicional al examen centrada en los trabajos propios de las clases prácticas desarrolladas durante el curso.

DIPLOMATURA DE TURISMO

PROGRAMACIÓN DEL CURSO:

TEMAS:

1. ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRADORES (2 sesiones)
2. LA EVOLUCIÓN DE LA TEORÍA ADMINISTRATIVA (2 sesiones)
3. EL ENTORNO DE LA EMPRESA (3 sesiones)
4. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA (2 sesiones)
5. LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL (3 sesiones)
6. EL ESPÍRITU EMPRESARIAL O EMPRENDEDOR (3 sesiones)
7. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN (3 sesiones)
8. LAS DIMENSIONES DE LA ESTRUCTURA (3 sesiones)
9. LA AGRUPACIÓN DE UNIDADES (3 sesiones)
10. COORDINACIÓN Y MECANISMOS INTEGRADORES (3 sesiones)
11. LA ORGANIZACIÓN HOTELERA (3 sesiones)

DIPLOMATURA DE TURISMO

Titulación: DIPLOMATURA DE TURISMO	
Asignatura: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS (II)	CRÉDITOS: 4,5 (2 teóricos y 2,5 prácticos)
Curso: 1996-1997	Cuatrimestre: SEGUNDO
Profesor: JOSÉ LUIS BALLESTEROS RODRÍGUEZ	
DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS:	
<p>Durante el desarrollo de esta asignatura el alumno analizará los diferentes procesos que se desarrollan en una organización. Para la consecución de este primer objetivo se abordarán temas relacionados con el comportamiento de los individuos, tales como la percepción, los valores, las actitudes, la satisfacción en el trabajo y la motivación. Posteriormente se profundizará en temas como el funcionamiento de los equipos de trabajo, la comunicación, el liderazgo, el poder y la política y el conflicto. Avanzado el curso y el nivel de conocimientos del alumno, éste utilizará los mismos en el análisis de las dinámicas organizativas como el estrés en las organizaciones, el crecimiento y el declive, la cultura corporativa, etc.</p> <p>El segundo objetivo de la asignatura, cuyo logro deberá ser paralelo al del anteriormente explicado, será la aplicación de todos los conocimientos teóricos al campo práctico de la organización del sector turístico, afrontando los temas anteriores desde la óptica particular de las peculiaridades de las operaciones en este tipo de organización.</p>	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:	
<p>ROBBINS, S.P. (1993). <i>Comportamiento Organizacional: Conceptos, Controversias y Aplicaciones</i>. Prentice-Hall Hispanoamericana.</p> <p>MULLINS, L.J. (1992). <i>Hospitality Management: A human resources approach</i>. Pitman Publishing.</p>	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Y OBSERVACIONES:	
<p>MARTIN, R., y LUNDBERG, D. (1991). <i>Human Relations for the Hospitality Industry</i>. Van Nostrand Reinhold.</p>	

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

-- Examen escrito: 70%

-- Participación y asistencia: 9%

-- Pruebas en clase: 21%. Número de pruebas: 3

(a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de tests, cuestiones de desarrollo, preguntas de discusión, resolución de problemas, casos, etc.

(b) El profesor obtendrá a lo largo del curso tres imágenes objetivas, cada una de las cuales tendrá un valor de 0,7 puntos sobre la nota final. Estas pruebas consistirán en trabajos realizados por el alumno en el desarrollo de las sesiones de clase, tales como resolución de problemas, discusión de casos, comentarios de texto, tests sobre temas, resúmenes y comentarios sobre conferencias y profesionales invitados, trabajos realizados en el aula de informática, etc.. Para no perjudicar a aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna de las sesiones de clase en las que se desarrolle alguna de estas pruebas objetivas, el profesor realizará cuatro pruebas y seleccionará las tres con mayor puntuación para la calificación final.

(c) Para evaluar la participación y asistencia del alumno (9% de la nota final) el profesor adoptará las siguientes medidas:

1.- Recogerá las firmas de los alumnos asistentes en una lista.

2.- Registrará sus impresiones positivas o negativas relacionadas con la participación del alumno en clase.

(d) Para obtener la calificación final promediando los tres criterios anteriores es necesario haber obtenido un mínimo de cuatro puntos sobre diez en la realización del examen final teórico-práctico.

(e) La nota acumulada durante el curso de las pruebas objetivas y la participación y asistencia se mantendrá durante las convocatorias de Septiembre y Diciembre.

(f) Los alumnos que por razones de trabajo no puedan asistir regularmente a clase tendrán que entregar al profesor, a principio de curso, justificación acreditativa de la empresa en la que prestan sus servicios (justificante de alta en la Seguridad Social), y se les sustituirá el criterio de evaluación expuesto en el apartado (b) por un trabajo global en el que apliquen el temario de la asignatura a la empresa en la que trabajan, de acuerdo con los criterios que establezca el profesor para la realización de dicho trabajo. Este mismo criterio se aplicará para los alumnos del programa ERASMUS que durante el curso académico se desplacen a universidades extranjeras y deseen presentarse a esta asignatura. Los profesores podrán sustituir la realización de este trabajo por una prueba adicional al examen centrada en los trabajos propios de las clases prácticas desarrolladas durante el curso.

TEMARIO

- 1.- INTRODUCCIÓN AL COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO (2 sesiones)
- 2.- DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL (2 sesiones)
- 3.- LA MOTIVACIÓN: CONCEPTOS Y APLICACIONES (4 sesiones)
- 4.- FUNDAMENTOS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS GRUPOS: LOS EQUIPOS DE TRABAJO (3 sesiones)
- 5.- LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES (3 sesiones)
- 6.- EL LIDERAZGO (4 sesiones)
- 7.- EL PODER Y LA POLÍTICA (2 sesiones)
- 8.- EL CONFLICTO EN LAS ORGANIZACIONES (2 sesiones)
- 9.- EL ESTRÉS EN LAS ORGANIZACIONES (2 sesiones)
- 10.- CULTURA CORPORATIVA (2 sesiones)
- 11.- CAMBIO E INNOVACIÓN (2 sesiones)
- 12.- CRECIMIENTO Y DECLIVE (2 sesiones)

DIPLOMATURA DE TURISMO

Titulación: DIPLOMATURA DE TURISMO	
Asignatura: ESTRUCTURA DE MERCADOS	CRÉDITOS: 6 (3 teóricos y 3 prácticos)
Curso: 1996-1997	Cuatrimestre: SEGUNDO
Profesor: GUSTAVO NOMBELA MERCHÁN	
TEMARIO:	
Tema 1: Introducción. Concepto de estructura de mercado. Influencia en los resultados. Mercados turísticos.	
Tema 2: El poder de mercado. La medición de la concentración en los mercados turísticos.	
Tema 3: La competencia en los mercados turísticos.	
Tema 4: El caso de una sola empresa en la oferta y en la demanda de servicios turísticos.	
Tema 5: Interdependencia estratégica entre empresas turísticas: pocas empresas.	
Tema 6: Concentración en la demanda y en los proveedores de factores de producción para la industria turística.	
Tema 7: Integración vertical de mercados turísticos.	
Tema 8: Diferenciación de productos, especialización e innovación en el turismo.	
Tema 9: Políticas para la industria turística.	

BIBLIOGRAFÍA:

BULL, A. *La economía del sector turístico*. Alianza Editorial. 1995.

COOPER, C., FLETCHER, J., GILBERT, D., y WANHILL, S. *Tourism: Principles and Practice*. Pitman Publishing. 1993.

FRANK, R.H.. *Microeconomics and behaviour*. McGraw-Hill. 1991.

GRAVELLE, H., y REES, R. *Microeconomía*. Alianza Universidad Textos. 1985.

HUGHES, H.L. *Economics for hotel and catering students*. Hutchinson. 1986.

LAIDIER, D., y ESTRIN, S., *Introducción a la microeconomía*. Antoni Bosch.

VARIAN, H.J., *Microeconomía intermedia. Un enfoque moderno*. Antoni Bosch.

DIPLOMATURA DE TURISMO

Titulación: DIPLOMATURA DE TURISMO	
Asignatura: ORDENACIÓN ADMINISTRATIVA DEL TURISMO	CRÉDITOS: 4,5
Curso: 1996-1997	Cuatrimestre: PRIMERO
Profesor: JAIME REYES LISÓN	
TEMARIO	
I.- EL DERECHO	
L.1.- Introducción al Derecho	
II.- LAS FUENTES	
L.2.- El ordenamiento jurídico	
III.- LOS SUJETOS	
L.3.- Las Administraciones Públicas	
L.4.- Los sujetos privados	
IV.- ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA (I): INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN GENERAL	
L.5.- Actividad administrativa de policía	
L.6.- La Actividad sancionadora	
L.7.- La actividad administrativa de fomento	
L.8.- Actividad administrativa de servicio público	

V.- ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA (II): INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SINGULAR

L.9.- Intervención administrativa sobre la actividad alojativa: Criterios generales

L.10.- Intervención administrativa sobre la actividad alojativa: Principios singulares

L.11.- Intervención administrativa sobre las actividades turísticas

VI.- TURISMO Y URBANISMO

L.12.- Derecho urbanístico y derecho turístico

BIBLIOGRAFÍA:

BAYÓN, F.: *Legislación Turística Española*. Civitas, 1987.

DOMÍNGUEZ, F.: *Derecho Administrativo y legislación turística*. Centro de Estudios Ramón Areces, 1993.

FERNÁNDEZ, J.: *Curso de Derecho Administrativo Turístico*. Editora Nacional, Madrid, 1974.

INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS: *Recopilación anual de legislación turística*, 1995.

PARADA VÁZQUEZ: *Derecho Administrativo I. Parte General*. Ed. Marcial Pons.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Esencialmente, la evaluación del alumno se realizará sobre la base de la calificación obtenida en el examen final de la asignatura.

El referido examen final se compondrá de dos partes:

- a) El alumno deberá responder a un test de veinte preguntas, debiendo tener correctamente contestadas, al menos, quince.
- b) Comentar un texto, de conformidad a un cuestionario de cinco preguntas, de las cuales deberán ser correctamente contestadas, al menos, tres.

Es necesario tener superadas ambas partes del examen final al nivel mínimo expuesto.

El alumno deberá identificarse en el acto del examen a requerimiento del profesor, sea antes de la prueba, sea durante su desarrollo, o bien en el momento de la entrega de su ejercicio. Si en el curso de la prueba se vulneraran las reglas establecidas en este apartado primero, se retirará el examen al alumno y se acordarán las medidas que procedan, en su caso, dicha circunstancia a las autoridades académicas.

2.- No se conservarán las calificaciones obtenidas en convocatorias distintas a la que es objeto de evaluación.

Para presentarse a las pruebas y aspirar a una calificación con motivo de ellas, es indispensable estar correctamente matriculado y cumplir con todos los requisitos administrativos. Tampoco se guardará la calificación en este caso.

La convocatoria extraordinaria de septiembre se regirá por las mismas normas establecidas en el apartado primero de estos criterios. Su única peculiaridad estriba en que la calificación es propuesta por uno de los miembros del Tribunal designado al respecto a los restantes miembros del mismo, que deberán proceder a su ratificación consignando su firma en el acta correspondiente.

3.- En la valoración de los exámenes se respetará lo previsto en el Reglamento de planificación docente, exámenes, evaluación, calificación y actas de 1995. Por lo que se refiere a las calificaciones, también se seguirá el criterio establecido por el referido Reglamento de 1995.